

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100169171



Bogotá D.C. 11-05-2026

Señor@

ANONIMO

Dirección: No registra

Teléfono: No registra

Email: No registra

Ciudad

Asunto: Respuesta radicado IDRD No. 20261800224372 del 23 de abril de 2026/ BTE No. 2794172026

Cordial Saludo,

Esta Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto en la cual refiere: "(...) USO COMPARTIDO DE LAS PISTAS DE PATINAJE DEL RECREO, PARQUE GILMA JIMENEZ Y PARQUE EL PORVENIR DE LAS ESCUELAS COLOSAL, SPORTING CAPITAL Y SHAZAM, DESDE EL MES DE FEBRERO VENIMOS TENIENDO QUE COMPARTIR LA PISTA EN NUESTROS ENTRENAMIENTOS CON LAS ESCUELA SPORTING CAPITAL, CAUSANDO QUE TENGAMOS QUE ACOMODAR NUESTROS ESPACIOS PARA PODER COMPARTIR LA PISTA CON ELLOS, ASUMIENDO EL RIESGO DE GENERAR ACCIDENTES GRAVES, YA QUE LA PISTA NO ES TAN GRANDE PARA CUBRIR LA CANTIDAD DE DEPORTISTAS, ADEMAS QUE ESTO ES UN TEMA DE DINERO EXTRA PARA LAS TRES ESCUELAS DONDE NOS COBRAN VALORES EXTRAS OFRECIENDO UN SERVICIO DE DOBLE JORNADA DE ENTRENAMIENTO, A TERMINO DE USAR LA MISMA PISTA POR TRES ESCUELAS AL MISMO TIEMPO Y EN HORARIO DE 7 DE LA NOCHE A 9 DE LA MAÑANA, ADEMAS TENIENDO EN CUENTA QUE POR EJEMPLO LOS ENTRENADORES DE SPORTING CAPITAL SON BASTANTE ALTANEROS CON LOS DEPORTISTAS Y AL PARECER LOS PAPITOS DE SUS DEPORTISTAS ADMITEN ESTO SIN NINGUN PROBLEMA, PERO PARA NOSOTROS ESTA COMENZADO A SER INCOMODO TENER QUE AGUANTAR QUE VENGAN OTROS ENTRENADORES POR LO QUE NO PAGAMOS QUE VENGAN A GRITARNOS A LOS NIÑOS, Y TENER QUE CARGAR CON ELLOS PARA TODO LADO (...)", al respecto, nos permitimos informar:

Con relación al uso compartido de las pistas de patinaje de los parques El Recreo, Gilma Jiménez y El Porvenir, agradecemos recibir este tipo de información, toda vez que nos permite identificar posibles irregularidades en el desarrollo de los permisos otorgados a los clubes deportivos que hacen uso de los diferentes escenarios administrados.

De igual manera, es pertinente aclarar que cada uno de los clubes cuenta con escenarios y horarios previamente asignados y avalados, conforme a los permisos establecidos para

Página 1 de 2



el desarrollo de sus actividades deportivas. Desde la administración de cada uno de los parques mencionados se realiza seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones y condiciones autorizadas, velando por la adecuada prestación del servicio, la convivencia entre los usuarios y el uso seguro de los escenarios deportivos.

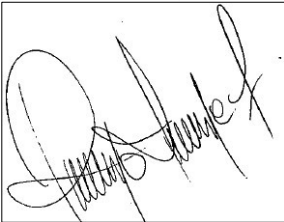
Frente a las situaciones expuestas relacionadas con la coincidencia de entrenamientos, el número de deportistas en pista, los riesgos asociados a la práctica deportiva y los comportamientos inadecuados señalados, se informa que la administración del parque ha adelantado espacios de diálogo y articulación con los clubes involucrados. En ese sentido, el pasado 28 de marzo de 2026 se realizó reunión administrativa en el Parque El Porvenir de Bosa y posteriormente, el 8 de mayo del presente año, una nueva reunión en el Parque Gilma Jiménez, con la participación de representantes de los clubes Colosal, Sporting Capital y FPS (Shazam), con el propósito de exponer las situaciones descritas, fortalecer los canales de comunicación y reiterar la necesidad de dar estricto cumplimiento a las normas de convivencia, seguridad y uso adecuado de los escenarios deportivos.

Así mismo, se reiteró a los representantes de los clubes la obligación de garantizar un trato respetuoso hacia los deportistas, padres de familia y demás usuarios de los parques, promoviendo ambientes adecuados para la formación deportiva y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, continuaremos realizando el respectivo seguimiento a la operación de las escuelas deportivas en los escenarios mencionados, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, organización y convivencia para todos los usuarios.

De conformidad con lo expuesto brindamos respuesta a su solicitud dentro del marco de nuestras funciones y competencias.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: Acta reunión Parque Porvenir y acta de reunión Parque Gilma Jiménez.

Copia: Las Margaritas (Gilma Jiménez) - gilma.jimenez@idrd.gov.co, El Porvenir - porvenibosa@idrd.gov.co, El recreo - elrecreo@idrd.gov.co

Elaboró: Paola Arévalo Galarza – Administradora Profesional Parque Gilma Jiménez– Área de Administración de Escenarios

Proyectó: Paola Arévalo Galarza – Administradora Profesional Parque Gilma Jiménez– Área de Administración de Escenarios

Revisó: Arq. Olgalucia Silva Gutiérrez, Profesional especializado 11, Área Administración Escenarios

Liliana Bastidas, Abogada contratista Subdirección Técnica de Parques.

Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - Subdirector Técnico de Parques.

Si no maneja consecutivo coloque N/A
 ACTA No. COMITÉ/REUNIÓN: Reunión Administrativa Clubes Celsal, Sporting Capital y FFS. DD MM AA

LUGAR: Administración Pepe Gilma Jimenez HORA DE INICIO: 11:00 am HORA FIN: 11:30 am

| ASISTENTES | | |
|-------------|---------------------------|-------------|
| NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA |
| Pepe Anel G | Admin Personal Celsal Jun | Escorarios |
| / | | |

| ORDEN DEL DIA | |
|-------------------------------------|----|
| 1. Exposición hechos | 4. |
| 2. Información Organización interna | 5. |
| 3. Compromisos | 6. |

TEMAS TRATADOS

1. Sendo las 11:00 am nos reunimos con los clubes Celsal, Sporting Capital y FFS., los cuales fueron citados para dar claridad sobre diversas acciones impugnadas mediante petición BTE: # 2794172026 Rad IDED # 20261800224372.

2. Una vez se expone los hechos descritos los representantes de los clubes manifiestan que el incremento en valor de las mensualidades obedece a lo normal que año a año se ha venido realizando mas no por una asistencia adicional en otros clubes

3. Los padres de familia han sido informados que no es obligatorio asistir a todas las actividades estas como se manifiesta y se da libertad de ir sin ninguna objeción

TEMAS TRATADOS

4. Desde la administración del parque Olma Jimenez se invita a los tres clubes a realizar reuniones generales con sus deportistas y representantes para dar claridad de estas acciones y brindar mejor la información para que no se vean afectados los padres, deportistas y el mismo club.
5. Se invita a mantener un buen comportamiento y acatar la normatividad que el IDPD mediante sus permisos ha otorgado en los diferentes escenarios. Velando por un buen comportamiento y cumplimiento.
6. Se informa a los tres clubes que no pueden compartir pistas ni programar "Fogues" en el escenario.
7. Por parte del representante del club Sporting Capital se nos informa que no se ha presentado casos de maltrato a padres de familia o deportistas, mas sin embargo mejoran las acciones cotidianas para superar cualquier mal entendido.

COMPROMISOS

| TEMA | RESPONSABLE | FECHA LIMITE PARA SU REALIZACIÓN |
|---|------------------------------|----------------------------------|
| * Cumplir con las indicaciones dadas en los permisos emitidos por el IDEO. | Responsables de obras | Deante la vigencia permiso |
| * Reunion interna en los tres obras para dar claridad de los roles y actividades extras que programan | Representantes de los obras. | Junio/2026 |
| / | | |

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN

¿Se logró el objetivo? SI NO

Observaciones

Siendo las 11:38 am se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

| PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA | | SECRETARIO (S) <small>Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.</small> | |
|--|---------------------------------|--|--|
| FIRMA | <i>[Firma]</i> | FIRMA | |
| NOMBRE | Paolo Arevalo | NOMBRE | |
| CARGO | Admon. Profesional P. Gilmer J. | CARGO | |

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA: Paolo Arevalo Galvez

LISTADO DE ASISTENCIA

EVENO: Reunión Clubes y escuelas de patinaje. RESPONSABLE DEL EVENTO Administración

FECHA 8.05.2026. HORA INICIAL 11:00am HORA FINAL 11:30am LUGAR Parque Gilma Jimenez.

DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD

| Nº. | NOMBRES Y APELLIDOS | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | CARGO | DEPENDENCIA | FIRMA | ENTIDAD | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO |
|-----|----------------------------|--------------------------|---------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------------------|------------|
| 1 | Jean Pier Smith Ruiz | 1026589532 | Representante Legal | Colosal | <i>[Signature]</i> | Colosal | Colosal.esu@colosal.com | 309776307 |
| 2 | Juan Carlos Diaz Bartrago | 1010241251 | Representante Legal | Shooting Capital | <i>[Signature]</i> | Shooting Capital | Shooting.Capital17@gmail.com | 309647785 |
| 3 | Andrés Felipe Van Santibez | 1233990054 | Delegado | F.P.S | <i>[Signature]</i> | F.P.S | F.p.s.zbazan@gmail.com | 3005247305 |
| 4 | Laura Nurez Prieto. | 1001043810 | Adm. Técnico | escenarios. | <i>[Signature]</i> | | | |
| 5 | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | |

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del Instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. Las Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/politica-lineamientos-manuales>

TEMAS TRATADOS

3. El Administrador TICS PRINCIPALES FUENTES MANIFIESTA QUE RECIBIO UN ANUNIO EN LA PLATAFORMA ORFECOS SI SE CORRE SE INDICA QUE (N) ESCUELAS DE PATIENSE SPANISH CAPITAL Y COCOSTA ESTARIAN PARTICIPANDO:

3.1. RECIBIENDO DINEROS POR ESPACIOS CONCEDIDOS EXCLUSIVAMENTE POR EL IDED Y ADMINISTRACION

3.2. PARTICIPANDO FORMALMENTE EN LOS HORARIOS NO ESTABLECIDOS EN SU PLAN DE INGRESO EN CADA ESCUELA

Afectando el Orden, Convivencia y Ambiente Funcionamiento del PAISAJE A LA ESCUELA "SPANISH CAPITAL" EL REPARACION DE LA ESCUELA MANIFIESTA QUE EN NINGUN MOMENTO HAN REALIZADO ALGUNO TIPO DE INTERVENCIÓN NI EN EL PAISAJE, NI EN NINGUN RECINTO NI EN DE NINGUN FABRICA NI EN EL GOLF DEPORTIVO.

SEÑALA QUE SU FUNCIONAMIENTO SE REE POR LOS NOMBRES Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL IDED, Y LA ADMINISTRACION DEL PAISAJE ESTAN EN DISCREPANCIA PORQUE SEAN COMPROMISO CON LOS NOMBRES Y LINEAMIENTOS

4.2. SEÑALA COMO EL RESPONSABLE MANIFIESTA QUE:

NIENGA CONCIENCIA PORQUE INGRESAN DINEROS AL PAISAJE, DEBIDA QUE NO REALIZAN TRABAJOS NI ALGUNO QUE AFECTAN EL DISEÑO DEL SIGUE, PORQUE RECIBEN SU COMPROMISO CON EL BUDGETO DEL SIGUE Y EL RESPETO DE LOS NOMBRES.

5. Conclusiones

CUANDO SE SEÑALA CON 2 PARTES, SE DEJA CONSTANCIA DE QUE ALGUNAS ESCUELAS USAN LOS SIGUEMATICOS MENCIONADOS EN EL REPORTE DE MANIFIESTA LOS REPARACIONES MANIFIESTA CON SU PLAN SE REALIZAN POR LOS LINEAMIENTOS DEL IDED Y BAJO CADA CATEGORIA DE LA ADMINISTRACION DEL PAISAJE, SE DEJA RECORDAR QUE LA ADMINISTRACION DEL PAISAJE DEBE TRABAJAR CON EL FIN DE PRESERVAR LOS ESPACIOS, ESPECIALMENTE EN UN MOMENTO DEL SIGUE Y MANTENER LA CALIDAD DEL PAISAJE.

